

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA
Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301
Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, noviembre veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado:	05308-31-10-001-2021-00223-00
Proceso:	Adjudicación judicial de apoyos
Demandante Solicitante:	Alexandra Janeth Castrillón Rúa C.C. 39.356.104
Persona que requiere el apoyo:	Yeudi Milena Parra Castrillón C.C. 39.359.562
Interlocutorio No.	623 de 2023
Decisión:	TRASLADO DE INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

El día 20 de noviembre de 2023, se allego al correo electrónico del despacho informe de valoración de apoyos de la señora Yeudi Milena Parra Castrillon por parte del Instituto de Capacitación Los Álamos entidad que se encuentra avalada para realizar esta clase de experticia de conformidad con los artículos 11 y 12 de la Ley 1996 de 2019, por lo tanto, se da impulso al proceso de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 38 de la Ley 1996 de 2019 dando traslado del presente informe por **el termino de diez (10) días** a las **personas postuladas como** apoyos y al Ministerio Público como también al curador Adlitem designado a la señora Yeudi Milena Parra Castrillon, Dr. Arturo Cardona para que dentro de este término proceda a contestar la demanda.

Revisado el auto admisorio del 16 de noviembre de 2023, se evidencia que en el numeral cuarto de la decisión, se ordenó oficiar a la **ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE GIRARDOTA** para que llevará a cabo la valoración de apoyos a la señora Yeudi Milena Parra Castrillon, no obstante, esta prueba fue agotada por la parte demandante, por lo tanto, ya no es necesario cumplir lo ordenado y se seguirá adelante con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LINA MARÍA OROZCO POSADA

Juez

CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS (CGP) No. 097**, fijado hoy **22 DE NOVIEMBRE DE 2023**, en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

DARLIN ORLEY GIRALDO GIRALDO
Secretario